



II EDICIÓN PREMIO DE PERIODISMO 'PACO MORENO' SOBRE MINERÍA METÁLICA ANDALUZA

La Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas y de Servicios, AMINER convoca la II Edición del Premio de Periodismo 'Paco Moreno' sobre minería metálica andaluza. El certamen, dedicado a la memoria del que fuera fundador y primer presidente de la entidad, está dirigido a seleccionar y reconocer el mejor trabajo periodístico publicado o emitido en prensa impresa y digital, radio o televisión, que difunda valores positivos vinculados a la industria de la minería metálica en la comunidad autónoma.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La minería metálica es una actividad económica de tradición milenaria en Andalucía, que siempre ha contribuido a su crecimiento y desarrollo y que, en la actualidad, se ha consolidado como un sector estratégico de la comunidad autónoma. La industria minera es fuente de riqueza y de empleo de calidad y constituye una actividad esencial en la cadena de producción y suministro de otros sectores económicos de enorme trascendencia social. En las últimas décadas, la minería metálica ha abordado una importante transformación, incorporando procesos productivos innovadores, más eficientes y respetuosos con los recursos naturales, que la han convertido en una industria sólida, con futuro y comprometida con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios (AMINER) es la entidad encargada de representar los intereses del sector de la minería metálica, difundiendo su potencial como dinamizador económico y los avances tecnológicos que la convierten en una actividad sostenible y responsable con el medio ambiente.

1) OBJETIVOS

Seleccionar y reconocer el mejor trabajo periodístico editado en prensa, impresa y digital, radio o televisión, que difunda los valores y principios sobre los que se sustenta la industria de la minería metálica en la actualidad, destacando aspectos como la generación de riqueza y empleo, la innovación y la sostenibilidad, o el respeto al medio ambiente en los procesos productivos vinculados a la minería metálica en Andalucía.



2) PREMIO

Premio 'Paco Moreno' al mejor trabajo periodístico sobre la minería metálica andaluza publicado en medios de comunicación en cualquier formato y soporte, ya sea prensa escrita diaria o revista (en versión papel o digital), radio y televisión. La convocatoria del premio tendrá carácter anual.

Se concederá un único premio dotado con 1.500 euros. El jurado podrá decidir la concesión de uno o varios accésits en atención a la calidad de los trabajos presentados, circunstancia que será comunicada una vez sea hecho público el fallo.

3) CANDIDATURAS

Podrá participar cualquier periodista en ejercicio de medios o empresas de comunicación españoles. Serán admitidos los trabajos publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en cualquiera de los formatos antes indicados, y que no se hayan presentado en la anterior edición.

4) PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- El plazo de entrega de trabajos será del **1 de mayo al 31 de julio de 2021**. No se tendrán en cuenta aquellas candidaturas presentadas con posterioridad al plazo señalado.
- Podrán presentarse informaciones, reportajes, entrevistas, documentales y artículos publicados o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales, que no hayan sido premiados o galardonados en otro certamen.
- La documentación para participar deberá remitirse a alguna de las siguientes direcciones:
 - o Correo electrónico: aminer@aminer.es (Asunto: II Premio de Periodismo)
 - o Correo postal. AMINER. II Premio de Periodismo 'Paco Moreno'
Glorieta Aníbal González. Edificio Centris II. 2ª planta, mód. 24
41940 Tomares (Sevilla)
- Los trabajos se remitirán acompañados de la certificación de su emisión o publicación en el medio de comunicación correspondiente o en su defecto de una declaración responsable suscrita por el candidato en la que manifieste que el trabajo fue publicado en la forma y fecha indicadas.
- Los participantes aportarán un breve Curriculum Vitae, junto a sus datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono.



5) FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- a) Para los trabajos en medios impresos: se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF.
- b) Para los trabajos publicados en medios digitales: se adjuntará PDF del trabajo, así como el enlace a la publicación.
- c) Para los trabajos de radio: se presentarán en archivo digital MP3/CD, indicando el programa y cadena de emisión.
- d) Para los trabajos de televisión: se presentará en archivo digital y en formato MP4/DVD, indicando también la identidad del periodista, programa y cadena.

6) EL JURADO

El jurado del II Premio de Periodismo 'Paco Moreno' sobre minería metálica andaluza estará presidido por Luis Vega, presidente de AMINER. El resto de los miembros serán designados por la Asociación, y difundidos sus nombres una vez constituido el jurado.

Para la designación del trabajo premiado, el Jurado valorará los siguientes aspectos:

- La calidad periodística: redacción, rigor en el tratamiento de la información, fuentes consultadas, etc.
- La aportación de una visión positiva y constructiva sobre del sector de la minería metálica en Andalucía y su contribución a la sociedad
- La repercusión de su publicación o emisión a nivel regional, nacional e internacional.

El jurado, previa deliberación, acordará la concesión del Premio, pudiendo considerar la designación de uno o varios accésits en atención a la calidad de los trabajos presentados. Asimismo, podrá declarar el Premio desierto. En todo caso, su fallo será inapelable.

7) FECHA Y LUGAR DE LA ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del galardón tendrá lugar en un acto público que se celebrará en la ciudad Sevilla en el cuarto trimestre de 2021. El periodista seleccionado será convocado con antelación suficiente, debiendo comprometer su participación en el acto. La inasistencia sin justificación al acto de entrega del premio supondrá la renuncia al mismo.



8) ACEPTACIÓN DE DIFUSIÓN DE SU IMAGEN

Al aceptar el Premio, el ganador consiente la utilización de su imagen (fotografías y/o vídeos) limitada exclusivamente a la promoción del Premio (envío de notas de prensa a medios de comunicación, información en la web de Amininer, etc.). Amininer no utilizará su imagen con otros fines distintos a la promoción de este premio.